

Cuadro 1. Competencias, funciones y atribuciones de la Administración Concursal en la LC.

TÍTULO II. DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	
CAPÍTULO I. DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES CONCURSALES	
Artículo 27.	Condiciones subjetivas para el nombramiento de administradores concursales.
Artículo 28.	Incapacidades, incompatibilidades y prohibiciones.
Artículo 29.	Aceptación.
Artículo 30.	Representación de las personas jurídicas administradores.
Artículo 31.	Especialidades de la aceptación.
Artículo 32.	Auxiliares delegados.
Artículo 33.	Recusación.
CAPÍTULO II. ESTATUTO JURÍDICO DE LOS ADMINISTRADORES CONCURSALES	
Artículo 34.	Retribución.
Artículo 35.	Ejercicio del cargo.
Artículo 36.	Responsabilidad.
Artículo 37.	Separación.
Artículo 38.	Nuevo nombramiento.
Artículo 39.	Firmeza de las resoluciones.
REFERENCIAS EN LA LEY CONCURSAL	
Artículo 74 y siguientes.	Informe de la Administración Concursal.
Artículo 107.	Informe de evaluación de la Propuesta Anticipada de Convenio.
Artículo 115.	Escrito de evaluación de la Propuesta de Convenio.
Artículo 142 bis.	Informe de evaluación de la Propuesta Anticipada de Liquidación.
Artículo 148.	Plan de Liquidación de la compañía.
Artículo 152.	Informes trimestrales de las operaciones de Liquidación.
Artículo 169.	Informe sobre los hechos relevantes para la calificación del concurso.
Artículo 181.	Informe de rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia.